La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 23 de enero de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 036/2025 **ACTA N.º 002/2025**

VISTO: EE **2025-81-1290-00035** relacionado con solicitud de apoyo para evento a realizarse el 3 de marzo de 2025, a partir de las 18:00 hs, en Jaureguiberry , organizado por el espacio cooperativo "La Fraterna" en conjunto con Yacht Club Jaureguiberry, Huerta Comunitaria Jaureguiberry y La Flotante (escuela náutica sustentable), para contratación de bandas y otros gastos relacionados.

CONSIDERANDO:

1- Que los beneficiarios no tienen partidas pendientes de rendir ante el Municipio.

2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 002/2025 de fecha 23 de enero de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el préstamo del escenario en caso de disponibilidad y la **donación de $10.000** (Pesos Uruguayos diez mil) por concepto de apoyo para evento a realizarse el 3 de marzo de 2025, a partir de las 18:00 hs, en Jaureguiberry , organizado por el espacio cooperativo "La Fraterna" en conjunto con Yacht Club Jaureguiberry, Huerta Comunitaria Jaureguiberry y La Flotante (escuela náutica sustentable), para contratación de bandas y otros gastos relacionados.
2- Derivar a la UEP, formulario 00059-2025-197, para coordinar con las distintas direcciones apoyos para el mencionado evento.
3- Autorizar al Sector Contable del Municipio a realizar la transferencia a la cuenta del beneficiario representado en este trámite por el Sr. Facundo Romero C I 4521058-7.
4- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.
5- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Ruben C...
Concejo

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Nancy Poll
Alcaldesa

Vicente Amicone
Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta